

ACTA III

CONCURSO. No. 0001242

Fase- Evaluación por Competencias (30%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 10:00 a.m. del día cinco (5) de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), en uno de los salones del Servicio Geológico Nacional, se reunieron los integrantes del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

Lic. Edwin García Cocco, representante de la máxima autoridad, **Lic. Juana Yacqueline Diaz Moscoso** Representante de la Oficina de Recursos Humanos, **Ing. Nicolas Esteban Azcona Domínguez** suplente de la vacante de Encargado(a) de la División de la Dinámica de los Estudios Sísmicos **Lic., Marisol Acevedo** Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP).

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes convocados a la evaluación:

No.	Cargo	No. Candidato Evaluado	Masculino	Femenino
I	Encargado(a) de la División de Dinámica de Estudios Sísmicos	I	I	
Total				

Los miembros del jurado tuvieron acceso a los siguientes documentos e informaciones:

- Acta de la fase anterior
- Convocatoria a la evaluación
- Reporte de calificaciones
- Cuadro Global de Calificaciones

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

1. Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Encargado(A) de la División de Estudios Sísmicos

2.

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior al candidato a través del Portal CONCURSA y por correo electrónico.
- Se le notificó la fecha, hora y medio de aplicación de la siguiente fase.
- Se aplicó una evaluación a través de la Plataforma Multiplicity, acorde con las competencias que requiere el puesto.

El siguiente cuadro muestra la calificación obtenida por el candidato, quien superó la evaluación de competencias, al superar el 70 % de la fase.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
I	0001242-0001	22.23	Supero la fase

I. Fase de Selección:

Para el cargo Encargado de la División de Estudios Sísmicos fue seleccionado el siguiente candidato, quien superó todas las fases del proceso de concurso:

No	Nombre	Cédula	Código	Calificación Final 100%
I			0001242-0001	86.23

Por lo que el jurado actuante recomienda a la Oficina de Recursos Humanos lo siguiente:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por el candidato en esta fase de evaluación y adjuntar a la presente Acta, el cuadro global de calificaciones con los resultados finales.
- Publicar y notificar mediante el Portal CONCURSA y correo electrónico, las calificaciones del candidato e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", al candidato, los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso. Indicándole su situación ya que ha sido seleccionado para ocupar el cargo.
- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al candidato seleccionado. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba el servidor recibirá instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán juntamente con su supervisor inmediato un acuerdo de desempeño con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances

EG
NA
JD
y si hay que hacer algún ajuste. Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP juntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.

• El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.

• El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

JD
Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 sobre Reclutamiento y Selección y las modificaciones contenidas en el decreto num.187-23, por lo procede dentro de los plazos establecido, cumplir con las recomendaciones acordadas, a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las **10:30** a.m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los cinco (5) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

MAR

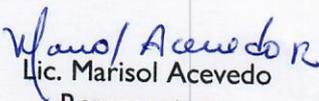
Firmada por el Jurado del Concurso No. 0001242


Ing. Edwin García Cocco
Titular de la Institución


Lic. Juana Yacqueline Díaz Moscoso
Responsable de la Oficina de Recursos Humanos




Ing. Nicolás E. Azcona Domínguez
Suplente de la Vacante


Lic. Marisol Acevedo
Representante
Ministerio de Administración Pública (MAP)

Institución que realizó el concurso: Servicio Geológico Nacional

Concurso No.: 0001242

Modalidad de Concurso: Interno

Cargo Concursado: Encargado (a) División de Estudios Sísmicos

Fecha: 5-06-2024

FASES A EVALUAR

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (Valor 10)	Experiencia Laboral (Valor 0)	Prueba Técnica Conocimientos (Valor 0)	Cuestionario de personalidad (Valor 0)	Programa de Capacitación (Valor 0)	Evaluación de Competencias (Valor 30)	Calificación Final 100%	Observaciones
1	0001242-0001	10	N/A	54	N/A	N/A	22.23	86.23	Supera la fase

DATOS DEL JURADO DEL CONCURSO

Firma		Nombres		Institución que representa	
		Ing. Edwin García Cocco		Servicio Geológico Nacional	
		Lic. Juana Yacqueline Díaz Moscoso		Servicio Geológico Nacional	
		Ing. Nicolas E. Azcona Rodríguez		Servicio Geológico Nacional	
		Lic. Marisol Acevedo		Ministerio de Administración Pública (MAP)	

Fecha de Reunión: 5/6/24

DOCUMENTO CONTROLADO
 SGC - MAP